



H. AYUNTAMIENTO DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN 2012 - 2015

"Año de promoción turística en Telchac Puerto, Naturaleza y Tranquilidad"

Telchac puerto, Yucatán a 13 de mayo de 2015

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. LUIS ADRIEL RIOS PUCH
Titular de la UMAIP de Telchac Puerto
PRESENTE

En respuesta a su oficio que usted me envió con fecha 05 de mayo del 2015, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento: **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**. Que se hubiera generado en periodo del (de diciembre 2013 a diciembre 2014) relativo al Artículo 9 fracción VI del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con los artículos 38, 41 Inciso C Fracción II, 61 Fracción III, 116 y 119 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mí cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo de DICIEMBRE DEL 2013 A DICIEMBRE 2014; toda vez que no se ha recibido, tramitado o elaborado, documento que contenga las metas y objetivos del programa operativo anual del H. Ayuntamiento de Telchac Puerto.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

FECHA DE ACTUALIZACION: 05 de Junio de 2015

Atentamente:

ING. ISMAEL CERVANTES VAZQUEZ **C. LUIS ADRIEL RIOS PUCH**
SECRETARIO MUNICIPAL **TITULAR UMAIP DE TELCHAC PTO.**

Telchac Puerto Emprendedor